EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 9 de Enero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.186

†

Primer aniversario

DE LA SEÑORITA

NIEVES ELICES GÓMEZ

que falleció en San Sebastián

el día 9 de Enero de 1896

D. E. P.

Sus padres, hermana, tíos y demás familia

Al recordar á sus amigos tan sensible desgracia, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS

DE 1.ª CLASE, NÚM. 2
DE PALENCIA

Calle Mayor pral. núm. 124, frente al comercio de Polo

En esta Administración hay billetes para el Sorteo del día once de este mes. á diez pesetas el décimo.---El Administrador, *Arroyo.*

Preparación completa

Para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes

Por D. RICARDO PARDO, Ayudante de Obras Públicas

San Juan 33:—Palencia

ACADEMIA MERCANTIL

Ha quedado establecida en la calle Mayor principal, números 158 y 160, á cargo de varios profesores, para la enseñanza de todas las asignaturas que constituyen la carrera del comercio, escritorios y casas de banca; así como las de preparación completa para las próximas oposiciones del Banco de España.

Honorarios y horas de clase; informarán en dicha Academia.

VINO

Desde ayer se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor 230, á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Enero de 1897.

Sr. Director:

Sigue estando á la orden del día la cuestión de Cuba bajo sus diversos aspectos.

La prensa de esta mañana nos ha sorprendido con la noticia de una importante reunión en la Habana, en la que se habló largo y tendido de la actitud de determinados periódicos madrileños y se prodigaron elogios al general Weyler. Propusiéronse varios medios para expresar aquellos sentimientos de protesta y afecto, respectivamente, y ya se estaba organizando una manifestación, que sin duda hubiera sido tan notable como la realizada hace algunos meses, cuando el general Weyler les aconsejó que desistieran, no sin decirles antes que *también hay laborantes en la Península.* Frase que por cierto comentan los periódicos que se creen aludidos.

Más abajo publico el telegrama que acerca de esa reunión ha recibido hoy el Gobierno, y también el que el general Weyler dirige como protesta de las suposiciones y cargos de estos días.

Hoy ha recibido el Sr. Cánovas del Castillo el siguiente despacho:

Habana 7.—Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Las clases productoras y populares del país reunidas en el Casino Español en numerosa asamblea aplauden sin reservas la firme y decidida actitud del Gobierno Supremo que reconoce la trascendental importancia de los éxitos ya alcanzados y les inspira confianza absoluta la activa y perseverante campaña que actualmente realiza el ilustre general en jefe.

Por esos poderosos motivos apénales hondamente las manifestaciones contrarias al general Weyler publicadas por parte de la prensa peninsular, las cuales, sobre estimarlas injustificadas, pudieran menoscabar prestigios á esta primera autoridad en las circunstancias presentes.

Un extremo deber patriótico y de justicia aconseja á estas corporaciones expresar á V. E. en esta respetuosa forma los sentimientos que las anima renovando una vez más sus protestas de adhesión al gobierno Supremo y á su dignísimo representante en esta Antilla á quienes debemos todos los leales facilitar y no entorpecer el desarrollo de sus fecundas iniciativas.

Entre firmas figuran Apezteguía, (Rosendo Fernández, presidente cámara comercio) (Anselmo Rodríguez, presidente casino español) Reformistas, Autonomistas, unión constitucional, presidentes sociedades benéficas españolas, círculos, Gremios todas fuerzas vivas isla Cuba.

También se ha recibido el siguiente telegrama oficial del cual ha dado cuenta el general Azcárraga en el Consejo de esta tarde.

Habana 7.—Enterado por los telegramas de la prensa de las acusaciones contra la administración de este ejército, suponiendo explotación de los soldados en cuerpos y hospitales no protesté de semejante calumnia pues entendía que contra tamaña enormidad y vaga acusación, la diafanidad de todas las compras y contratas constituía una protesta latente y absoluta; pero contestando preguntas corresponsal *Imparcial* manifiéstele sin negar (por pueril la existencia de algún abuso corregido cuantas veces había llegado á mi conocimiento que atendía incluso los soldados, denuncias anónimas ya esclarecidos sorprendiéndome que los denunciadores, que no podían ignorar mi proceder las denuncias en la prensa sin acudir á mi autoridad satisfechóles seguramente, mis providencias y aclarádose la verdad esto parece evidenciar la falsedad lanzada con otro objetivo.

Asegúrole que las raciones son excelentes en calidad y precio, obteniéndose en hospitales con la misma bondad que en tiempos normales economias de un tercio en el precio de estancias.

La adquisición de caballos y mulas resulta á precios más bajos y en mejores condiciones que en época alguna, según repetida manifestación de juntas receptoras, cuerpos y hasta contratistas desairados.

Denuncias acaso tengan origen en empleados de factorias y hospitales separados por sospechas de los mismos motivos que sirven de base á aquellos, ó lo que es aún peor si prensa calumniadora se hubiese hecho eco inconsciente de solapados trabajos separatistas que buscan por todos medios el desprestigio de la Nación y autoridades eligiendo con preferencia nuestros periódicos ya que los suyos están desacreditados en absoluto. Reglamentos de contratación solo dan garantías materiales de cumplimiento por parte de los contratistas y hacen caso omiso de su patriotismo, conciencia y honor, prendas morales de difícil prueba. Si mi conducta de siempre no garantizara mi gestión, la honra y bondad de la misma se traducirían necesariamente en alabanzas al cesar en este mando por desaparecer entonces celos y antagonismos perjudiciales solo al interés de la pátria.—*Weyler.*

Además del telegrama del general Weyler, dicen en el ministerio de Ultramar respecto á la adquisición de sábanas que hay un expediente autorizando el gasto de 169.447'24 pesos para la adquisición de todas las ropas correspondientes á cien camas para oficial y 4.000 para tropa.

La ropas de cada cama para oficial son: una alfombra, una bata, dos cabezales, tres camisas, dos colchas, cuatro fundas, tres gorros, dos mantas, un mosquetero, seis

gracia para ella; las justas reprensiones que la hubieran sido dirigidas, habríanla indudablemento ahorrado muchas faltas. Genoveva camenzó por preguntarla si había estado mala; *no,* la contestó Luisa con tono bastante frío, aglomerando en seguida mentira sobre mentira, y tomando de repente un aspecto devoto y compasivo, la dijo:

—Casualmente encontré á una pobre mujer que se encaminaba á Boissy, á practicar asuntos que la urgían, y que habiendo salido á las cinco de la mañana de Etampes, no la restaban ya fuerzas para ir hasta el punto de su dirección, y una tierna criatura que llevaba de la mano, estaba aún más cansada que su madre. Os confieso que aquella infeliz muchacha llegó á contristarme hasta lo sumo. Empleé el poco dinero que llevaba, en comprarla pan, y después la acompañé hasta el término de su viaje, sosteniéndola con uno de mis brazos, y llevando de la mano al pobre niño. Como tuve tiempo de volver después de concluídos los oficios, creyeron mis padres que había estado con vos en las vísperas,

mando un pretexto para retirarse lo más pronto posible, la dijo:

—Estoy toda mojada; ¿me permítireis que vaya á mudarme de vestide?

Luisa no halló otro medio más á propósito para ocultar su turbación y el contratiempo que la había acontecido en el camino.

La mentira es siempre odiosa y la mayor parte de las veces, imprudente. ¡A cuánto no acababa de exponerse Luisa! ¿Y no la hubieran creído sus padres mucho más culpable de lo que efectivamente era, si aquel mismo día hubiese ido Genoveva á verla y preguntarla por qué había faltado á las vísperas? Desgraciadamente, no sucedié así; Genoveva, al salir de los Oficios, había entrado en su casa, y hallando en ella á una de sus parientas, que acababa de llegar de París, fuéla imposible el separarse de su lado. Al siguiente día, después de haber oído misa, apresuróse á ir á ver á su ahijada, y aún esta vez, hubiera sido todo perdido, si no la hubiese hallado sola. Pero ¡ah! aquella que á Luisa parecía una gran fecilidad, era más bien una des_

—Ah! cuán grande ha sido mi temor..!

Pero habiéndola dicho Esteban que eran dos amigos suyos, que se apostaron allí para sorprender una liebre, ya no pensó sino en el triste incidente que acababa de manchar sus vestidos.

Gabriela, perversa por instinto, no pudo sofocar el largo aceeso de risa qúe la causara el lastimoso estado en que se hallaba su amiga, llegando hasta á mortificarla con sus pesadas chanzonetas. Esteban, más recto en sus ideas, la demostró desde luego, el mayor interés y pareció afligirse casi tanto como ella, que no es poco decir, porque, á la verdad, no sé si la pobre niña hubiese preferido el romperse un brazo ó una pierna, antes que estropear, ni lo más mínimo, su hermoso traje. Aun cuando Luisa deseaba vivamente el llegar cuanto antes á su casa, no pudo rehusar á Esteban el entrar por algunos instantes, en la suya, para arreglar todo lo mejor posible su vestido. Preciso la era el atravesar toda la aldea, y jamás la afligida criatura se había hallado fuera de su casa á tales horas; sin embargo, por más instancias que la hizo Esteban

M.C.D.2022

sábanas, dos servilletas, tela de colchón y un par de zapatillas.

Las correspondientes á cada cama de tropa son: dos batas, dos cabezales, tres camisas, dos colchas, un forro de catre, cuatro fundas, tres gorros, dos mantas, seis sábanas, dos servilletas, un par de zapatillas, un saco para ropa, media cortina y un paño para limpieza.

Resulta por lo tanto la dotación completa de ropas de cama próximamente á 41'32 pesos.

Dicen también en el ministerio de la Guerra que el capitán general en 14 de Octubre pidió aprobación al gasto de 22.950 pesos por una cuenta presentada por la Compañía Trasatlántica relativa al trasporte de 1.530 trabajadores desde la Habana á Guantánamo y Manzanillo, verificado por los vapores de dicha Compañía en Enero y Febrero de 1895.

No son 170 trabajadores como ha dicho un periódico, sino 1.530 y por lo tanto el coste de cada pasaje no resulta á 135 duros sino á 15.

A las cuatro y media se han reunido los ministros en Consejo presidido por el señor Cánovas.

Los ministros aparte de los de Marina y Gracia y Justicia no llevaban á esta reunión ningún expediente.

El primero llevaba la prórroga de un año de plazo más para la terminación de los cruceros «Dona María de Molina», «Don Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria» y la aplicación al presupuesto extraordinario del completo de los gastos de la escuadra correspondientes al actual año económico.

El Sr. Valdosera dijo, que sometería á la deliberacion del Consejo el expediente de indulto del reo de muerte de Tafalla.

La parte esencial del Consejo se dedicará á Cuba relacionándola con los importantes despachos que de la capital de la isla se han recibido hoy.

La impresión general es que todos los temores que había de que estallase la crisis han desaparecido, y aunque todavía hubo esta tarde quien creyese que algún ministro anunciase su dimisión, esto quedó conceptuado como varias ilusiones.

Sin embargo, pudiese ocurrir, por lo menos, que alguno de los consejeros expresase la necesidad de que se hablase aún con mayor sinceridad en los asuntos de Cuba.

Por telegramas de Nueva York, se sabe que el *Herald* ha publicado nn despacho de la Habana atribuyendo á Máximo Gómez la declaración de que subiendo al poder el Sr. Sagasta, sería más facil la pacificación de la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar ha puesto esta mañana á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Manila, á don Antonio Laguía. Gobernador civil de Cagayan, á D. Demetrio Camuñas; secretario del Gobierno general de Puerto Rico, á D. Francisco Alonso Zabala; administrador general de comunicaciones de Cuba, á D. Bernardo Arrando y Soto; jubilando á D. Manuel Villalba, contador cesante de Filipinas; otros decretos concediendo varios honores de jefes superiores de Administración.

Concediendo título de marqués de Montoro, á D. Rafael Montoro, representante de los autonomistas en la junta de denfensa de la Habana; título de marqués de Rabell, á D. Prudencio Rabell, repretantante de los reformistas en la misma junta.

Los ministros de la Guerra y Marina enviaron también á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo á D. José María Galvez, presidente de la junta autonomista y á D. Luis García Corujedo, primer teniente de alcalde de la Habana, la Gran Cruz del mérito militar blanca.

Gran Cruz de mérito naval con distintivo blanco, á D. Antonio Quesada y Soto, alcalde de la Habana y presidente de la Cámara de Comercio y á D. Antonio Díaz Blanco, diputado provincial.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

La opinión en la Habana

Los corresponsales de *El Liberal*, señores Morote y Lázaro, dan cuenta de las manifestaciones que se promueven en la capital de la isla de Cuba, en los siguientes telegramas:

Habana 6 (Londres 7.)—Esta noche se celebrará una reunión magna en el Casino Español.

Promete ser muy importante.

Asistirán representaciones de las Corporaciones y de los gremios todos de la Habana.

Presidirá el jefe del partido de Unión Constitucional, señor marqués de Apezteguía.

El objeto de esta rennión magna es hacer una manifestación de resonancia de total adhesión al general Weyler, como capitán general de la isla de Cuba y como representante de la soberanía de España.

Se trata de que sean descartados en absoluto los propósitos que se habían iniciado de formular una protesta contra parte de la prensa por su actitud, y de amparar á los cuerpos atacados.

El Sr. Apezteguía empleará toda su influencia en la opinión para que prevalezca este criterio.

Habana 6.—Cayo Hueso 7.—Londres 7.—Anoche se reunieron en el Casino Español representaciones de la Lonja de Víveres y de la Sociedad de Detallistas.

Se acordó dirigir al Gobierno un cablegrama de adhesión al general Weyler, y consignando una protesta por los ataques que á este ha dirigido parte de la prensa.

Esta noche se celebrará una nueva y más importante reunión.

Será una Asamblea de todos los gremios de la Habana.

En ella se ultimarán los acuerdos relativos á la forma de consignar la adhesión al general Weyler.

Es probable que se limite únicamente á formular esta adhesión, sin consignar protesta alguna contra la prensa que ataca al general y sin hablar de administración.

El marqués de Apezteguía afirma que él aprueba este movimiento, en cuanto se trata de defender el principio de autoridad, sin prejuzgar las demás cuestiones.

Había el proyecto de celebrar una nueva manifestación pública en las calles de la Habana en honor del Cupitán general.

Se ha desistido de celebrar esta manifestación.

La Unión Constitucional, órgano del marqués de Apezteguía, publica un suelto marcando, de manera que no deja lugar á duda, que de lo que se trata en este movimiento es de defender y dejar á salvo el principio de autoridad, apartando toda otra cuestión.

Reina en esta capital gran expectación, esperando conocer las resoluciones del Gobierno.

Habana 6.—Londres 7.—Se ha celebrado la anunciada reunión magna en el Casino Español.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Ha presidido el acto el Sr. D. Anselmo Rodríguez, presidente de la citada Sociedad.

Se pronunciaron muchos y muy acalorados discursos.

Algunos oradores propusieron que se acordara el cierre de tiendas en la Habana, hasta que el Gobierno contestara al cablegrama que había de dirigirse á Madrid consignando la adhesión del vecindario al general Weyler.

Se desistió de esta medida.

Después se procedió á redactar el cablegrama al Gobierno.

Lo redactaron el presidente del Casino Español, D. Anselmo Rodríguez; el señor marqués de Apezteguía, D. Rosendo Fernández, en representación de la Cámara de Comercio; el presidente de la Lonja de Víveres, el del Círculo de Hacendados y representaciones de los gremios.

El cablegrama es muy extenso y expresivo.

Contiene los puntos siguientes:

Los firmantes, en representación de la reunión magna, aprueban la conducta del Gobierno supremo, la cual conduce á la pacificación de la isla de Cuba.

Les apenan los ataques que al general Weyler ha dirigido cierta parte de la prensa peninsular.

Dicen que además de ser estos ataques injustificados, podrían menoscabar el prestigio del general en jefe del ejército de operaciones.

Reiteran su adhesión al general Weyler, porque creen que sus planes nos darán victorias, como hasta ahora.

Una numerosa Comisión ha entregado este telegrama al general Weyler.

Reina tranquilidad completa en la Habana.

Habana 7.—Londres.—Esta noche se proyectaba celebrar una manifestación en las calles de la Habana.

Se proponían asistir las corporaciones y los gremios.

La manifestación estaba convocada para las siete de la noche, en el Parque Central.

En cuanto el general Weyler ha tenido noticia de este acto, se ha opuesto resueltamento á que se realizara.

A la comisión que fué ayer á entregar al capitán general el cablegrama para el Gobierno, ha manifestado dicha autoridad que no cree que hay motivos para los ataques de algunos periódicos, que no lee.

Y añadió:

—También hay laborantes en la Península.

Hoy se ha presentado al Capitán general la nueva Junta del Círculo de Hacendados, para ofrecerle sus respetos.

El general Weyler animó á los comisionados, diciendoles que dentro de poco tiempo podrán hacer la zafra, dando permiso para moler la caña quemada.

DE FILIPINAS

Impresiones

Continúa siendo excelente la impresión dominante, tanto en el Arquipiélago como en la Península, respecto del estado de la campaña.

Las noticias satisfactorias recibidas estos días dan idea clara del efecto desplegado por el general Polavieja y sus justas y acertadas disposiciones.

Un episodio de la guerra

Leemos en un diario de Manila:

«Un episodio conmovedor de la acción de Nasugbú hemos oido referir á un testigo presencial, episodio que da una nota simpática sobre la confraternidad que reina entre nuestros buenos soldados.

Después de la acción, y cuando se dió el necesario descanso á las tropas, los cazadores, que habían presenciado cómo los soldados de infantería de línea (indígenas) se habían batido bizarramente á su lado por la Patria, en generoso y espontáneo movimiento, se dirigieron hacia éstos y les vitorearon con entusiasmo, produciéndose una escena de fraternal unión entre unos y otros, del mejor y más sano efecto.

El magnánimo acto de los cazadores hace el elogio de su noble condición y es cumplido lauro para el leal soldado indígenena.

DE INTERÉS GENERAL

Comisiones de reclutamiento

Por real decreto del ministerio de la Gobernación, con fecha 5 del actual, se ordena:

1.º Que sin perjuicio de lo que acuerden las comisiones mixtas de reclutamiento en el ejercicio de las atribuciones de inspección de las operaciones del alistamiento, recuerden los Gobernadores á los Alcaldes, por medio de circular qne publicarán en el *Boletín Oficial*, los deberes que tienen los Ayuntamientos en dichas operaciones conforme á la ley reformada, el nuevo reglamento y disposiciones transitorias de una y otra.

2.º Que las Comisiones provinciales hagan inmediatamente la designación de los dos vocales que han de formar parte de las mixtas y establezcan los turnos de sustitución, de los quese exceptuará al vicepresidente, mandando que en lo sucesivo hagan las Comisiones provinciales aquella designación en la primes sesión que celebren el constitnirse.

56

para que le permitiese acompañarla hasta la puerta de su casa, fuéle imposible el lograr de ella un consentimiento que tanto apetecía.

—Ahora, le dijo, comienza ya á alumbrar la luna y tendré menos miedo.

Conociendo Esteban que lo que Luisa temía era que su madre no estuviese á la puerta, en lo que no iba muy descaminada, no quiso insistir más.

Catalina, presa de las más vivas inquietudes, hacía ya más de dos horas que aguardaba á su querida hija, y tan luego como la luna apareció en el cielo, corrio á la puerta y estuvo inmóvil en el dintel y con los ojos fijos en el camino que Luisa debía traer. Por fin, la descubrió desde bien lejos, y no tuvo necesidad de mandarla que apresurase el paso, porque la pobre Luisa corría con todas sus fuerzas, lo que no la impidió el ser reñida, tanto como se lo esperaba.

—He cometido la imprudencia, la dijo su madre con seriedad, de dejaros ir á San Martín, pero os aseguro qee esta ha sido la primera y última vez,., ¡Ah! cómo habeis

57

tenido valor para tenerme tan inquieta toda la tarde.

Pero Luisa tenía ya pensada la respuesta que había de dar á su madre, por haberla concertado anticipadamente con Gabriela, diciéndola con la mayor presteza:

—Imposible me ha sido, mi buena madre, el venir más pronto; los oficios eran tan largos... y han cantado con tal gravedad las vísperas...! Luego vino un sermón que llevaba trazas de no acabar nunca; después una Salve de las más solemnes, y por último, la procesión. Tanto ha durado todo esto, que creí tener que dormir allí, porque Genoveva no ha querido venirse hasta tanto que el sacristán ha cerrado la iglesia. Yo bien la decía que ya debía ser tarde, pero no ha escuchado mis reflexiones y me he visto en el caso de obedecerla; y cuando pude lograr hacerla andar aprisa, ya no pudo más y hé aquí por qué no ha venido á acompañarme,

Mientras Luisa hablaba de esta suerte, el sonido de su voz, la mutación de su semblante y su embarazoso aspecto, todo la hacía traición: bien la conoció ella, y to-

60

según costumbre, y os confieso francamente que no traté de sacarles de tal error. Os ruego, pues, mi querida Genoveva, que no les hableis de esto, mi mayor placer será el que este sea un secreto entre Dios y nosotras.

Tan bien estudiada tenía Luisa toda esta historia, y la contó con tal seguridad y tan aparente candor, que logró con la mayor faciilidad el engañar á su madrina. Tan cierto es, que siempre se hacen en las vías del mal los más rápidos progresos... y que cometida por primera vez una falta, nos dá ya mucho más atrevimiento para cometer todas las demás que la siguen. Sin embargo, por grande que fuera la habilídad de Luisa, halló Genoveva en ella, durante su largo tejido de mentiras, tal distracción y tan grande reserva, que la hicieron comprender que Luisa no la quería ya tanto como antes. Así es, que no pudo menos de pensar que ésta tenía, por la primera vez de su vida, alguna cosa que la ocultaba con el mayor cuidado, y sin llevar más adelante sus sospechas, alejóse de aquella casa con el corazón lacera lo por el

M.C.D.2022

3.º Que las Comisiones provinciales abran inmediatamente un concurso por término de diez días, anunciando en el *Boletín Oficial*, para el nombramiento de médico civil de la comisión mixta.

Los doctores y licenciados que aspiren á la plaza presentarán con sus solicitudes justificante de méritos y servicios, debiendo ser preferidos los que los hayan prestado al Estado sin nota desfavorable ó en comisiones especiales de carácter facultativo.

También nombrarán las Comisiones provinciales un médico suplente, y tanto este nombramiento como el de propietario tendrá lugar en los tres días después de cerrado el concurso, y de uno y otro darán cuenta á la Diputación para la resolución definitiva.

4.º Los médicos nombrados entrarán á formar parte de la comisión mixta, sin perjuicio de lo que resuelva la Diputación ó el ministerio, para ante el cual se concede el recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación.

Si la Comisión provincial dejara transcurrir el plazo marcado sin hacer el nombramiento de médico, lo hará el ministerio de la Gobernación.

5.º Iguales procedimientos se observarán en lo sucesivo cuando ocurran vacantes en el cargo de médico civil de la comisión de reclutamiento.

6.º El ministerio de la Gobernación podrá destituir al médico civil ó á su suplente cuando á virtud del examen de las operaciones de la quinta lo crea conveniente ó se lo proponga la Diputación con causa justificada, oyendo en todo caso á la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

7.º Los Gobernadores citarán á los individuos designados para proceder á la constitución de la comisión mixta y las dudas deberán ser consultadas por aquellos funcionarios al ministerio de la Gobernación.

El frío en Europa

Es intensísimo el frío en toda Europa, y para que los lectores puedan apreciarlo bien, por más que ya lo experimentan por sí mismos, vamos á referir lo que comunican de Odessa.

El rio Don y el mar de Azot acaban de helarse de un modo inesperado. Los barcos que se hallaban navegando en aquellas aguas, han quedado detenidos y sin poder moverse.

Entre Azof y Rostor hay 12 vapores aprisionados por el hielo, y la misma suerte habrán corrido otras embarcaciones que acababan de salir ó que estaban para llegar á los puertos del rio Don y del mar de Azof.

Para auxiliar á las tripulaciones de todos esos barcos detenidos por el hielo, se están organizando á toda prisa, en aquellas poblaciones expediciones que les llevarán víveres y los recursos que necesiten en las presentes circunstancias.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, se celebró anoche la sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los señores Colombres, Rodríguez, Diez-Quijada, Gómez, Larrén, Sanz, Herrero, Barrios, Lagunilla y Garrán, que prestaron su aprobación al acta de la sesión anterior.

A continuación, dióse lectura á una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, invitando al Ayuntamiento á la formación del padrón de cédulas personales, acordando la Corporación se conteste renunciando á ello, por hallarse Secretaría en la confección del padrón de vecinos, prometiendo facilitar á aquella dependencia cuantos datos necesite, para la mejor formación del mismo.

Se accedió al permiso solicitado por don Isidoro de Fuentes, para proceder á la reparación de una de las columnas de la fachada de su casa de la calle Mayor pral., 114.

Se acordó el señalamiento de línea en que se ha de construir la casa número 1 de la calle de la Parra, de conformidad con lo propuesto por la Comisión y señor Arquitecto.

Por el cabo de policía, se presentaron las denuncias de las fachadas de las casas números 67 de la calle Mayor Antigua; 3 de la de la Plata y 35 de la de Mazorqueros, por el mal estado en que se hallan, acordándose comunicar á los dueños respectivos procedan á la inmediata reparación de los desperfectos, con objeto de evitar cualquiera desgracia que pueda ocurrir por su morosidad.

Se concedió el Teatro, para dar en el 15 representaciones, á la compañía cómico-dramática que dirige D. José Mata y de la que forma parte la notable actriz D.ª Luisa Calderón.

Se acordó, por último, remitir para su publicación en el *Boletín* el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Diciembre.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde manifestó que había recibido una carta de un pariente del malogrado exministro Sr. García Ruiz, en la que solicitaba del Ayuntamiento cooperase á la traslación de los restos del citado hombre público, por no encontrárse la familia en condiciones de sufragar los gastos que esto originase.

El Sr. Raboso opina que debe accederse á lo solicitano, por tratarse de un ilustre hijo de la provincia, proponiendo que por la Corporación se acuerde así.

Los Sres. Quijada, Colombres y Rodríguez. muéstranse conformes con lo manifestado por el señor Alcalde, aunque, el primero de dichos señores, propone que debiera interesarse de la Diputación, coadyuve á tales gastos, por estar ella también interesada en honrar á sus hijos ilustres.

Se acordó acojerse á los beneficios que concede la Diputación á los Ayuntamientos de la provincia, en la construcción de caminos vecinales, nombrándose una comisión, compuesta por los señores alcalde y cuatro tenientes, para que gestionen el asunto é influyan con otros Ayuntamientos interesados.

Y después de tratar varios asuntos, que solo interesaban á los concejales que hacían uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión.

***

Para después de la sesión anterior, hallábanse citados los señores que forman la Junta Municipal de coasociados, no pudiendo reunirse por falta de número, siendo el objeto para que estaban convocados, la aprobación de varios acuerdos tomados por el Ayuntamiento. entre ellos, el de cesión de los terrenos del antiguo camino de Villalobón, á los vecinos colindantes, por el precio de tasación.

Mañana domingo es el último día que actúan los fantoches de Serrano en esta población. Se celebrarán varias funciones á las 3, 4, 5 y 6 de la tarde, esta última de moda, y se pondrá en escena la zarzuela que ya ha sido aplaudida y el sainete *El Zapatero*. También en la función de las cuatro dedicada á los niños, se sortearán 20 bonitos regalos entre todos los pequeños concurrentes.

Tienda Asilo

RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	313
Fuera del mismo.	297
TOTAL.	610

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 756.664 pesetas 99 céntimos.

Cinco hermosas páginas, tan artísticas como bien sentidas, consagra «Blanco y Negro» en su número de esta semana a enaltecer la memoria del infortunado Antonio Susillo, honra del arte, de Sevilla que le llora sin consuelo, y de España toda que se enorgullecía con los imarcesibles laureles que en su efímera existencia supo alcanzar para sus admirables obras «el poeta del barro», como le llamó gráficamente uno de sus apologistas.

En el número á que aludimos verán también nuestros lectores un bellísimo dibujo titulado «La mesa redonda de los pobres», original de otro sevillano ilustre, D. José García y Ramos, que es una verdadera página del natural, copiada exactamente por su hábil pincel y perfectamente reproducida por el fotograbado.

La portada, hecha por Méndez Bringa, es un modelo de finura y de belleza artística.

En el juicio oral que por injurias se celebró el día 5 del actual á instancia de D. Donato González Andrés, Director de *El Castellano*, contra D. Alfredo Ruíz Crespo, Director de *El Día*, ha sido sentenciado este á la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de destierro á 50 kilómetros de distancia, multa de 250 pesetas y pago de las costas ocasionales del proceso.

Nuestro Rdmo. Prelado Sr. Almaráz ha pagado hoy la visita de felicitación de año, á las autoridades y corporaciones.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Saldaña, contra Mariano Muñoz, por el delito de atentado.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Evasio Rodríguez Blanco y de la representación el Procurador Sr. Ortega Gadea.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 67.—Ovejas, 0.—Cerdos, 19.

El Ayuntamiento de Saldaña anuncia vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico de aquel término, dotadas anualmente, la primera con 1.500 pesetas y la segunda con 1.010. El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

Mañana como día festivo, celebrarán baile en sus respectivos locales, las sociedades *La Unión Mercantil*, *La Antorcha* y *La Juventud Artesana*.

El ilustrado y popular periódico *Blanco y Negro* llegado hoy á esta ciudad, publica el retrato de nuestro amigo y paisano el Médico de Sanidad Militar, D. Francisco Escapa y Bravo, cuyas heroicidades en la campaña de Cuba han dado tema á los periódicos de la Corte para prodigar entusiastas aplausos á tan bizarro médico.

Ultimamente y como recompensa de su arrojo, se le ha formado juicio contradictorio para la Cruz Laurada.

Reciba nuestro querido amigo el Sr. Escapa la más entusiasta felicitación, y hacemos extensiva esta á su apreciable familia.

Cosas del dia

¡BUENA «POLLITA»!

Pues esta era una persona
que ha fallecido, según
acabo de ver en un
periódico de Bayona.
Dice que Luisa Delgrás
contaba justos y enteros
ciento diez y ocho Febreros
ni uno menos ni una más,
y que con caracter listo
su avanzada edad no obstante,
continuaba tan campante
que era un alabar á Cristo.
Añade que hasta esa edad
contó robustos y buenos
seis maridos nada menos.
¡Jesús que barbaridad!
Que lindos igual que soles
y en ellos sus ojos fijos
tuvo treinta y cuatro hijos
¡que atrocidad, caracoles!
Y que acarició con fé
á cuarenta y ocho nietos
y diez y nueve bisnietos
¡Jesús María y José!
El periódico que cito
dice que la tal señora
ni gastaba peinadora
ni perdia el apetito,
ni dejó su amable trato
ni hizo vida de cartuja
y hasta enhebraba una aguja
en menos que maya un gato.
Hasta poco de morir
la habitación componía
y sin anteojos leía,
que ya es lo que hay que pedir,
y antes de rezar dos credos
andaba una legua á pié,
y hacía unos guisos, que
se chupaba uno los dedos.
Pues bien el colega dice
que esa dama tan cumplida
falleció de una caida
grande que dió la infelice.
¿Y por caer la Delgrás
dió de muerte testimonio?
Pues si no cae, demonio,
vive cuarenta años más.

***

¡NO CAMBIAR LAS PALABRAS!

En Cayo Hueso un *yankee*
pronunció una arenga sola
contra la gente española
que en Cuba lucha con fé.
Y tomando de esto pié
y elevando el diapasón,
excitó á la reunión
á que alzase sus banderas
dando furibundos ¡mueras!
á nuestra noble nación.

De Cayo Hueso un papel
hablando de tal exceso
dice orgulloso que eso
se llama oratoria fiel.
Y yo al periódico aquel
le digo sin vacilar,
que en esta nación sin par
en nobleza inmaculada,
á eso que tanto le agrada
lo llamamos «rebuznar.»

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 47'50 rs. fanega.
Cebada á 36.

—

Cervera, 7.—Lo desapacible del tiempo, por efecto de las fuertes lluvias y vientos, es causa de que el mercado resulte nulo, pues no hay entradas.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 8.—Al detall, nula la entrada de trigo en el mercado de hoy.

A depósito han llegado 90 fanegas de dicho grano.

Nulas las operaciones en partidas.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 8.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo, de 48 á 48'25 reales las 94 libras; centeno, de 35 á 36 fanega; cebada, de 32 á 33 y algarrobas, de 41 á 42.

Tendencia del mercado; firme.—*El Coraesponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Agatón.

En San Francisco ha dado principio el día 9 un solemne Novenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús por el pronto y feliz término de las guerras de Cuba y Filipinas. Todos los días en la Misa de siete y media se hará la Novena y comulgarán por tanto los Asociados: á las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, seguirá la Novena, y Letanía de los Santos, terminándose con la Reserva: todos los días predicara el Reverendo Padre Pablo Guevara, de la Compañía de Jesús, y asistirá la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación Catequlstica á las ocho menos cuarto y á las cuatro.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad á las siete y media y á las tres.

En la V. O. T. de San Francisco, la Comunión mensual á las siete y media por la tarde no hay ejercicios por la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

En San Pablo, á las siete y media, comunión general de señoras del Pataonato de la Cofradía del Niño Jesús, niños y niñas y demás cofrades.

A las tres y media, rosario con letanía cantada, ejercicio de desagravios, consagración de los niños al Niño Jesús, cánticos, plática y procesión del Divino Niño.

Después se cantarán villancicos y se adorará al Niño Jesús.

Se gana indulgencia plenaria confensando y comulgando y asistiendo á la procesión.

Lunes.—San Higinio papa, San Teodosio San Silvio y San Anastasio.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 9 (10 m.)

Reunión do Cortes

El Imparcial publicado hoy, inserta las opiniones de algunos prohombres políticos, referentes aquellas á la reunión de los Cuerpos Colegisladores. El Marqués de la Vega de Armijo, Silvela Romero Girón y Albareda, son partidarios de la reunión inmediata de las Cortes, con objeto de ocuparse en ellas de los asuntos de actualidad. Sagasta el del mismo parecer, aunque cree que deben separarse de este asunto los hechos importantes de Cuba.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CARNE LIQUIDA
19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tísis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta, en Palencia: Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é hijo: Mayor, pral. 114

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EN LA IMPRENTA
DE
ALONSO E HIJOS
Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar tod clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios bar tísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relaci nado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de NewYork, que son los recomendados por todos los médicos.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	Destino	HORAS DE Llegada	Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10'43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10'07 noche	10'22 noche

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Alava»	13 Enero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	20 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Francisca»	28 id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Enero *saldrá el vapor español*
PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 1.º de Enero de 1897.

OCASIÓN

Se vende en Baltanás la casa-café y fonda de las «Escorraladas» á plazos o al contado, con enseres pertenecientes al café ó sin ellos. Para tratar con su dueño, en Pampliega, Celedonio Simancas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

AMA DE CRIA

Soltera, joven, desea criar en casa de los padres; dirigirse á Baltanás á D. Felix Jubete y en Palencia á Anacleto Cimas, guarnicionero, Mayor pral. núm. 103.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en ca de los padres; dirigirse á Basilio Sanchez, cal Mayor núm. 211.

En la calle de San Juan número 3 se compran y venden valores del Esta do, muy próxímos al tipo de cotizació

AMA DE CRIA

Casada, con leche de 5 meses, para criar en s casa.

Dirigirse á Esteban Ruiz, calle de la Bonda núm. 3.

CABRA

Se vende una con leche fresca. Darán razó Comercio de Germán Albarrán.

SUSCRIPCIONES

La Ilustración Española y Ameri cana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Boletín Metereológico de Noherlesoom

Se hacen en casa de los correspon sales competentemente autorizados

Alonso é Hijos
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Mayor pral. 98y 100

M.C.D.2022